DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA Nº 5931

VISTO:

El certificado de defunción remitido por la Delegación San Isidro, respecto del profesional fallecido, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde asentar en los distintos registros de matrículas el fallecimiento del mismo.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DISPONE:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Procédase a dar de baja en la matrícula respectiva, de acuerdo a la fecha de su fallecimiento al profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT.	T^{ϱ}	F^{ϱ}	LEG.Nº	F. BAJA	DELEGACIÓN
CAVANNA, Jorge Eloy	C.P.	34	39	8538/3	31/05/09	SAN ISIDRO

<u>ARTÍCULO 2-</u> Registrese, notifiquese a quienes corresponda, remitase copia de la presente al Honorable Tribunal de Ética, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Dra. Diana Susana Valente Contador Público Secretaria General Dr. Julio César Giannini Contador Público Presidente